



FIRMADO POR

El Interventor de Murillo el Cuende
MARIA TERESA LIZARRAGA MANSOA
27/05/2026 10:32



Ayuntamiento de
MURILLO EL CUENDE

NIF: P3117800G

SECRETARÍA GENERAL



Ayuntamiento de Murillo el Cuende

C/ La Esperanza, 17 Rada. C.P. 31383 (Navarra)

Tel.: 948731170 / 948745104

www.murilloelcuende.com

Email: murilloelcuende@murilloelcuende.es

CIF.: P3117800G

Dña. MARÍA-TERESA LIZARRAGA MANSOA, LICENCIADA EN DERECHO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MURILLO EL CUENDE (NAVARRA),

CERTIFICO:

Que el Pleno del Ayuntamiento de Murillo El Cuende, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2008, adoptó el acuerdo que es del tenor literal siguiente:

“7.- NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS Y CITACIÓN COMISIÓN

Considerando, ex artículos 127 del Real Decreto citado y 116 LBRL, la Comisión Especial de Cuentas es de existencia preceptiva en todas las Corporaciones Locales, y visto artículo 125 del Real Decreto 2568/1.986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, en el que se expone que el Alcalde es el presidente nato de todas las comisiones, pudiendo delegar la presidencia, que la composición debe acomodarse a la proporcionalidad existente entre los diferentes grupos políticos,

SE ACUERDA por unanimidad, que supone mayoría absoluta,

1.- Al amparo del artículo 127 del Real Decreto 2568/1.986, de 28 de noviembre, la Comisión Especial de Cuentas estará compuesta por todos los miembros de la Corporación, hasta finalización de su mandato como tales:

Presidente: Ángel Arnaudas Granell

Vocales: Raúl Gay Monsegur, Santiago Hualde Cabello, Jesús María Irisarri Azcarate, Jesús María Mar Iturbide, José Antonio Jiménez Ibiricu e Itziar Malón Caspe.

2.- Se convoca a todos los miembros de la Comisión Especial de Cuentas para la reunión a celebrar por la misma, al término del presente Pleno, con el objeto de acordar, en su caso, informar favorablemente las Cuentas del Ejercicio de 2007, de las que ya tienen documentación desde al menos dos días hábiles anteriores al pleno que se convocó para el día 7 de abril de 2008.”

Y para que conste, y surta efectos donde proceda, expido la presente certificación, con el visto bueno de la Sra. alcaldesa Dña. Itziar Malón Caspe, y sello del ayuntamiento, en Rada (Murillo El Cuende) a fecha de la firma digital.

Vº.Bº.

La alcaldesa



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Murillo el Cuende
ITZIAR MALÓN CASPE
29/05/2026 7:14



MURILLO EL CUENDE

Código Seguro de Verificación: CJCA AAWR ZM7N L27Z LDNA

Certificado acuerdo Pleno de 03/07/2008: Composición Comisión Especial de Cuentas - SEFYCU 328748

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.murilloelcuende.es/>

Pág. 1 de 1